

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR
NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES**



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO

FACULTAD DE: ECONOMIA Y CIENCIAS EMPRESARIALES.

TITULO:

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR
NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES**

Trabajo de titulación que se presenta como requisito previo a optar el grado de:

INGENIERIA EN CIENCIAS EMPRESARIALES.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

LUCY EVELYN ZAMBRANO GARCIA

NOMBRE DEL TUTOR:

ELBA CALDERON

SAMBORONDON, ENERO 2015

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR
NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES**

**“Análisis del impacto en la Economía ecuatoriana al implementar
normalizaciones y restricciones comerciales”**

Lucy Zambrano García

Bachiller Único, Universidad de Especialidades Espíritu Santo - Ecuador,

Faculta de Economía y Ciencias Empresariales Edificio E,

Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Km. 2.5 Vía Puntilla

Samborondón.

Resumen

Ante una crisis permanente y generalizada, los países del mundo tratan de crear estrategias, alianzas, desafíos de estructura y una eficiente normatividad que fortalezca y dinamice la Economía.

En el caso particular del Ecuador, país que ha puesto en marcha la generación de una nueva concepción en cuanto a sus políticas, al sistema productivo y a la construcción de una sociedad que cuente con un mercado nacional potenciado; actualizando e instaurando nuevas medidas que garanticen la correcta comercialización e importaciones de productos. Dicha normativa está regida por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN), a través de un reglamento técnico que garantiza al consumidor final y que incentiva la producción local.

En el primer periodo de análisis que abarca desde el año 2011 hasta 2013 se observa estadísticamente a través de información tomada de la base del Banco Central del Ecuador un comportamiento económico muy contrastado al que se observa en el año 2014, donde ya las normas del INEN se ponen en práctica.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

El resultado de dicho proceso de normalización, no ha cumplido con sus expectativas iniciales, puesto que ha llevado al país a disminuir sus cifras de manera significativa, en cuanto a la comercialización e importación de los productos.

Palabras claves: crisis, normalización, importaciones, economía, estadística

Abstract

Facing a permanent general crisis, the world countries are trying to create strategies, liazons structure chanllenges and an efficient rule that reinforce and ease the Economy.

In the case of Ecuador, a country that has generated a development of new emmendments to the productive system and the construction of a society which counts with a developed national market; updating and setting new measures that guarantee the right exchange and products' import. This rule is based on Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN), through tecnical regulations that assures the final costumer and motitave the local production.

In the first analyzed term that comprise 2011 to 2013 we can see statically through information taken from the base of Banco Central del Ecuador an economic performance so different to the one watched in 2014, where the INEN rules are in practice.

The outcome of this rules' process has not accomplished with its original expectations, yet it has reduced its numbers dramatically on exchange and imports' products.

Key words: crisis, rules, imports, economy, statistic

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

Introducción

Al hablar de Comercio Exterior se hace referencia a la Balanza Comercial, a las economías globales que independientemente del país, ya sean estas naciones desarrolladas, como Europa Occidental, Japón, Canadá, Estados Unidos, entre otros; o países en vías de desarrollo como México, América del Sur, América Central, Argentina, Corea del Sur, entre otros; todos tienen un común denominador que se desenvuelve sobre un mismo escenario o plataforma económica; es decir, el comercio.

La comercialización se desarrolla en el mercado, donde interactúan bienes, servicio y capitales; intervienen productor y consumidor, y por supuesto la oferta y la demanda de una economía.

La Macroeconomía tiene como componentes de estudio los temas relacionados con el desempleo, la inflación, el producto interno bruto, las importaciones, exportaciones, la tasa de crecimiento económico, las inversiones, la producción y consumo nacional; y en base al comportamiento económico busca dar respuesta y proponer soluciones a las diferentes interrogantes, producto de los hechos y las dificultades reales que puedan existir en un país o el mundo entero (cip.org.ec).

Es a través de la política económica, política fiscal y política monetaria que se discuten los problemas innegables y latentes de un país, y se busca incorporar nuevas tendencias tecnológicas y diseñar estrategias de negocios que

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

permitan un desarrollo sustentable y sostenible; que se encamine al crecimiento de la industria nacional e internacional.

Es notorio el desequilibrio existente en las economías de los distintos países, la gran mayoría están basadas por un gasto excesivo mientras que el ingreso percibido es mínimo. Todo esto se debe a gobiernos que han desarrollado una mala política comercial, incapaz de analizar con detenimiento el comportamiento de los componentes que afectan de la balanza comercial; para así, poder crear un dinamismo económico que acelere la oferta de divisas del exterior, aumentando exportaciones de bienes, productos, servicios y la inversión extranjera; pero que a la vez, desaceleren el gasto interno y las importaciones.

Los países enfrentan conflictos sociales, económicos, políticos; que podrían afectar la balanza comercial; como consecuencia, los gobiernos se han unificado en la creación de normas que mejoren sus índices económicos. La finalidad es promover un mercado nacional competitivo con recurso humano capaz de actuar con resultados eficientes y eficaces. Al conseguir los rendimientos esperados se podría ofertar bienes, productos o servicios cautivadores, atractivos y apetecibles en calidad, precio, tecnología, entre los mercados extranjeros.

En las operaciones asociadas al Comercio Exterior se utilizan un acervo de reglas y expresiones necesarias para la legalización, el manejo, el transporte y la comercialización de los bienes o servicios.

Es a partir de 1936, año que la Cámara de Comercio Internacional lanzó los INCOTERMS, cuyas siglas en inglés son International Commercial Term, con

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

el propósito de asistir al vendedor y al comprador en las negociaciones de comercio exterior. “Los INCOTERMS establecen reglas internacionales que tienen como finalidad facilitar la conducción del comercio global y así poder evitar incertidumbres derivadas de las distintas interpretaciones en diferentes países, estos auxilian en la identificación de las obligaciones entre las partes (Comprador/Vendedor) y reduce el riesgo de complicaciones legales. Así como también determinan el punto exacto de la transferencia, el riesgo de daño y la responsabilidad de entrega de la mercancía entre los involucrados sin embargo estas no son consideradas como Ley, son Recomendaciones reconocidas como Practica Internacional Uniforme de Comercio” (eumed.net, 2013). La última actualización de los INCOTERMS fue en el año 2013.

En el periodo que abarca la década de los años treinta, como resultado de la Gran Depresión mundial, los países contraen políticas proteccionistas, que incrementaron los aranceles para importar, así como también la devaluación en la moneda. La intención era incentivar el consumo nacional, con el objetivo de fomentar la producción, el empleo y estimular la recuperación económica.

Las políticas proteccionistas propiciaron guerras comerciales, expansionismo comercial por parte de países poderosos que habían sido afectados, la disminución del comercio y la inapelable Segunda Guerra Mundial.

Al cesar la guerra y establecerse la paz, los representantes de 44 países se reunieron en Bretton Woods, al noreste de Estados Unidos, en el año 1947, en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, para captar

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

maniobras que reanimaran la actividad económica; y a partir de la Ronda de Ginebra, surge la creación de un organismo que velara por el valor de las diversas monedas y que ayudara a los países endeudados para que financiara su deuda: el Fondo Monetario Internacional; así como también una entidad financiera que ayudara a la reconstrucción de los países afectados: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; y un organismo que impulse la actividad económica a través de la liberación multinacional del comercio: el GATT (García Fonseca, 2004).

Al término de la Segunda Guerra Mundial también se hace imperioso y es menester la creación de organismos internacionales que lleven a cabo el control y regulación en materia de comercio. Es exactamente en el año 1946, momento histórico que reúne a 64 delegados representantes de 25 países, en el Instituto de Ingenieros Civiles en Londres; lo que dio como resultado, ante dicha necesidad, la creación de la Organización Internacional para la Estandarización (ISO).

Es en febrero de 1947 que la ISO empieza sus operaciones de manera oficial con más de 19500 normas unificadas para la industria que favoreciera la coordinación a nivel internacional, contemplando los sectores tecnológicos, industrial, de seguridad alimentaria o de salud.

El GATT empieza su declive, debido al comercio regional; surgiendo la necesidad de crear un organismo que disminuya los efectos del desplazamiento comercial: Organización Mundial de Comercio (OMC) con personalidad jurídica

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

de órganos propios y extensas funciones. En la Ronda de Uruguay periodo del 1986 al 1994, se crea la Organización Mundial del Comercio (Feenstra, 2011).

Es a partir de la normalización, término conocido internacionalmente, que se promueve, se incentiva, y principalmente se estandarizan disposiciones y reglas para el intercambio comercial, que son oficialmente documentadas, con el propósito de obtener patrones que canalicen el comportamiento de las economías del mundo.

Considerando la normalización como un aspecto fundamental para lograr un comercio sostenido y eficiente, ante sociedades que crecen y que son más exigentes; es cuando a finales del siglo XIX, que en Alemania aparece por primera vez la terminología de normalización. Seguido por Inglaterra y Francia en ésta corriente para adoptar normas.

En junio de 1993, la Ley de Comercio Exterior considera numerosas herramientas complementarias a los preceptos contenidos en la Ley de Aduanas, para crear restricciones o patrocinos al comercio exterior, estas son:

- Reglas de origen
- Marcado del país de origen
- Previos permisos de exportación e importación
- Cánones de exportación e importación
- Normalización oficial de cada país

En el caso de las normas de origen, su importancia radica, en que es una herramienta para determinar la procedencia de un bien nacional. Su relevancia

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

radica porque existen restricciones o derechos que se aplican a las importaciones, las cuales pueden cambiar de acuerdo al origen de las mercancías que se importan. Los gobiernos reconocen a las normas de origen en sus prácticas comerciales, con el objetivo de determinar el tratamiento arancelario (www.wto.org).

Las instituciones que están a cargo de la armonización de las normas de origen son: la Organización Mundial de Comercio (OMC), a través del Comité de Normas de Origen; y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), mediante el Comité Técnico de Normas de Origen.

El objetivo de la normalización se enfoca en el orden y hábitos de uso común que se aplican al ámbito tecnológico, político o económico. Estas ordenanzas que rigen a todos los países del mundo son instrumento que regulan las prácticas comerciales, donde están involucrados actores económicos como los usuarios, que son beneficiados a través de las normas de calidad; y con relación a los actores económicos como las empresas, que son favorecidos para que su producción este en constante mejora e innovación.

La ISO (1992) define la normalización como: "Especificación técnica accesible al público, establecida con la cooperación y el consenso o la aprobación general de todas las partes interesadas, basadas en los resultados conjuntos de la ciencia y la tecnología y la experiencia, que tiene por objetivo el beneficio óptimo de la comunidad y que ha sido aprobado por un organismo cualificado a nivel nacional, regional o internacional" (De Peru.com, 1992).

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

La Normalización tiene como finalidad prevenir las prácticas erróneas, proteger la vida, seguridad y salud humana, vegetal o animal; se enfatiza en la calidad y seguridad de los productos o servicios nacionales para que sean tan competitivos como los internacionales. Es un reglamento técnico y exigible para las necesidades básicas del mercado. Determina los requerimientos a cumplir y define características o propiedades que debe considerar todo fabricante de productos o prestador de servicios.

Puesto que la Normalización es un lenguaje común y universal entre los países del mundo entero, desempeñando un papel indispensable en el comercio internacional y los procesos logísticos comerciales, ya que son la base para el desarrollo industrial, donde se evalúan los productos, servicios y la calidad. Tiene como finalidad suprimir toda barrera técnica o la competencia desleal.

En términos generales las normalizaciones que rigen a nivel global son consideradas como herramienta que permite la interacción y competitividad entre mercados públicos; así mismo, son ordenanzas económicas que rigen las operaciones entre empresas, actores económicos y naciones; también son un determinante en las empresas para estimular la innovación y posicionamiento, a través del valor agregado a los productos.

Las normalizaciones a nivel de Latinoamérica, se rigen a través de convenios, pactos o acuerdos que se llevan a cabo a través de consenso que mediante organismos especiales son aprobados o desaprobados; con el propósito de clarificar las actividades comerciales internacionales. Y promover el constante

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

mejoramiento en lo relacionado a la calidad, la protección y la competitividad en la industria; así como también de tratar de eliminar barreras económicas que interfieren en el comercio de las economías emergentes, principalmente.

Existen algunos Organismos de Normalización Internacional, por citar algunos:

- International Organization for Standardization (ISO), que son estándares globales para los negocios, gobiernos y sociedades.
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI)
- American Society of Mechanical Engineers (ASME)
- Comisión de Reglamentación para Equipos Eléctricos (CEE)
- Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT)
- Organismo de Normalización de la Comunidad Europea (EURONORM)
- Normalización Andina, que contiene una lista de Normas Técnicas Andinas (NA), con países participantes como Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia
- Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Organización Mundial de Aduanas (OMA)
- Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización (INEN)

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

Países del mundo se apegan a estándares que se difunden o imponen a través de la normalización, que son emitidas por los organismos correspondientes a cada país; por nombrar algunos a nivel global se encuentra:

- La Normalización en la Unión Europea representa un factor importante para el correcto funcionamiento del mercado interno, Predominando las normas armonizadas que apuntalan a garantizar la circulación libre de los productos y servicios en el mercado interno; lo que permite el incremento de competitividad, la protección de la salud y el medio ambiente y la seguridad del consumidor (europa.eu, 2005).

En el mundo de los negocios, los países se rigen también internamente a través de la normalización, que son emitidas por los organismos que representan la autoridad en cada país; por nombrar algunos a nivel Latinoamérica se encuentra:

- México, donde el instrumento normalizador se ve reflejado en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que tienen un carácter obligatorio, las cuales son emanadas por el Gobierno Federal a través de sus dependencias y las Normas Mexicanas (NMX), que son apoyadas por la Secretaria de Economía y sectores privados, mediante los Organismos Nacionales de Normalización (economia.gob.mx).
- Perú, se conoce el instrumento normalizador como Normas Técnicas Peruanas (NTP), las cuales son emanadas por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), a través de los Comités (Casapía, 2011).

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

- En Colombia, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), es el Organismo Nacional de Normalización, destacándose por crear y aplicación de las Normas Técnicas Colombianas (NTC) y certificar normas de calidad, SIENDO representante de la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) en Colombia (icontec.org).
- En Chile, representado por el Instituto Nacional de Normalización (INN), es el organismo creado por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) quien está encargado de la elaboración, uso y difusión de las Normas Chilenas (NCh) (inn.cl, 2015).

Los países del mundo admiten que deben acogerse a las normas que están armonizadas y previamente establecidas, para facilitar el curso que lleva a cabo el comercio internacional.

En el caso del Ecuador, siendo un país tan rico en biodiversidad y con grandes perspectivas de crecimiento económico, que cuenta con la dolarización en su moneda; puede potenciar su industria, tomando en cuenta los acuerdos, alianzas, normas o tratamientos en materia de comercio.

Ecuador es un país que en la actualidad comercializa con países como la Unión Europea, los Estados Unidos, la Comunidad Andina, Asia, etc.; dentro de sus actividades están la exportación, donde se distinguen productos como el crudo, el banano, el cacao, el atún, el camarón, el café, el cuero, las rosas, entre otras; así como también realiza importaciones, que dentro de sus principales

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

podríamos mencionar la materia prima, los bienes de consumo, el combustible y los bienes de capital.

El Ecuador en el presente, está logrando no solo un gran crecimiento económico sino que también social, de acuerdo a informes y reportes financieros que el Fomento Monetario Internacional (FMI) ha recibido y valuado de la situación del país; el FMI manifiesta que el Ecuador en los últimos años, ha arrojado números que apuntan a un crecimiento promedio del 4,5%. Según las cifras indicadas, revelan que la inflación, la pobreza y el desempleo han disminuido; mientras que las inversiones provenientes del extranjero, los salarios y las inversiones de tipo social, han aumentado. Como resultado el Ecuador ha obtenido una mejora en su calificación de riesgo de B a B+; donde se puede evidenciar el considerable amoldamiento fiscal, la firme situación de liquidez y el alza en las inversiones (elciudadano.gob.ec, 2014).

El presente artículo académico tiene la finalidad de presentar un análisis macroeconómico del Sector Externo del Ecuador, donde a partir de la crisis económica de Estados Unidos en 2007 y la crisis mundial ya generalizada para el 2009, algunos cambios importantes han determinado el comportamiento de las variables económicas que en los últimos años han arrojado como resultado en los reportes financieros un déficit en la balanza comercial ecuatoriana.

Precisar aspectos de relevancia como las importaciones y exportaciones, principales productos, cifras estadísticas arrojadas del Banco Central del Ecuador, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y sus socios

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

comerciales; abordaremos temas acerca de las normalizaciones y restricciones, observaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Comunidad Andina (CAN) de dichas medidas que buscan salvaguardar las economías, y en específico se analizarán las reglas del Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) con el propósito de determinar si es una medida que ha beneficiado o perjudicado las importaciones.

Con dicha información recabada, el propósito es:

- Determinar si la economía del Ecuador se ha fortalecido o debilitado a partir de las nuevas tendencias que rigen en la actualidad.
- Determinar el efecto económico que conlleva aplicar restricciones en las importaciones.
- Determinar si realmente la normatividad, va a impulsar el comercio local y las exportaciones.

Como recurso de información se utilizará páginas web del Banco Central del Ecuador para poder analizar los componentes macroeconómicos del Ecuador; páginas oficiales de instituciones públicas, páginas de web de los principales diarios, entre otras.

Marco teórico

Ecuador es un país que geográficamente está dividido en cuatro regiones: el Oriente, la Sierra, la Costa y las Islas Galápagos. Su principal actividad económica, se basa en la exportación de materia prima debido a que cuenta con

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

gran diversidad de flora y fauna, y un cuantioso ecosistema con abundantes recursos naturales.

Como principal destino de sus actividades comerciales, se encuentra países industrializados como Estados Unidos de Norteamérica, Unión Europea y Asia. Siendo el dólar estadounidense la moneda oficial desde septiembre del 2009. Pero a pesar de la gran riqueza y biodiversidad que posee el Ecuador, existe una realidad muy contradictoria.

Entre los países más pequeños de América del Sur se encuentra el Ecuador, con índices altos de pobreza, que conlleva que menores de 6 años tengan que intervenir en la Economía de las familias. Así también, un porcentaje considerable de analfabetismo, lo que contribuye a la marginación y el estancamiento; además de que la población se ve aquejada por recurrentes afectaciones de salud, lo que implica atención médica constante.

Para comprender la evolución que ha sufrido el Ecuador, habría que remontarse a tiempos anteriores; desde el siglo XX, su historia ha sido convulsa debido a la inestabilidad de gobiernos, conflictos sociales, desastres naturales y golpes de Estado.

Evidente dificultad para el crecimiento económico, producto de que el Ecuador, únicamente dependía de un patrón económico mono-exportador con precios que fluctuaban; una reducida oferta de productos primarios como el cacao, el banano, el petróleo, el camarón y el café; el excesivo proteccionismo y la

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

irrisoria competitividad. Todo generado a la constante devaluación e inflación que develan las malas políticas fiscal, monetaria y cambiaria.

En el Ecuador, existe una Balanza Comercial con déficit, producto del modelo que se sigue, agroexportador, y de que las importaciones superan en cifras a las exportaciones.

Por lo anterior dicho, en general, Ecuador tiene una tendencia a la desaceleración económica con respecto al comercio cuando se habla de oferta; y de la inversión, cuando se alude a la demanda.

El 45% de las exportaciones ecuatorianas tiene como principal destino a los Estados Unidos de Norte América, lo que hace a Ecuador un país económicamente dependiente de los cambios producidos en ese país (www.bce.fin.ec).

Para el año 2009 se sienten los efectos de la crisis mundial originada en los Estados Unidos de Norteamérica, debido a que las exportaciones disminuyeron en un 26% con respecto al periodo 2008, registrando un monto de USD. 13.863 millones. Las importaciones, en el periodo analizado representan aproximadamente el 31% del Producto Interno Bruto mientras que las exportaciones, en el periodo analizado representan aproximadamente el 29% del PIB.

El producto más afectado en esta crisis, fue el petróleo, registrando una disminución de aproximadamente el 41% con relación al año 2008, esto debido a

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

que el petróleo es usado como combustible y/o materia prima en la fabricación de un sin número de productos manufacturados en Estados Unidos de Norteamérica.

En lo que se refiere a los productos no petroleros, el producto que no se vio afectado por la crisis, fue el cacao y los elaborados de cacao, registrando un crecimiento del 39% con respecto al año anterior; donde el cacao representa el 3% del total de lo exportado.

En el período analizado, las importaciones presentan un crecimiento de aproximadamente de 10%. Sin embargo, en los años 2012 y 2013 presentan una desaceleración del 5% y 7% respectivamente, siendo los principales productos afectados la importación de materia prima, cuyo crecimiento promedio fue de 4% en años mencionados.

Aproximadamente el 30% de las importaciones son de materia prima, y de estas el 76% corresponde a materia prima utilizada en procesos industriales, 13% en procesos agrícolas y 11% en materiales de construcción.

Por otra parte los bienes de consumo tienen una representación de aproximadamente del 21%, de los cuales el 71% son productos no duraderos (comercioexterior.gob.ec).

Haciendo un compendio, se puede ratificar que los problemas políticos, sociales y de estructura que Ecuador ha sufrido a lo largo de los años, muestra tendencia en su economía que fluctúa entre la baja, el alza, y la baja; que se ha observado desde finales del siglo XX y principios del siglo XXI (Jerez, 2008).

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

En el año 2009 al intensificarse la crisis mundial y en específico el Ecuador viviendo un déficit comercial, el gobierno ecuatoriano decide incorporar exigencias comerciales que a partir desde el 2013 se le añadieron nuevas restricciones a las compras.

En el siglo XXI, Ecuador entra a un socialismo que contempla una política de comercio exterior ecuatoriano, que en un principio está fundamentado por el Plan Nacional de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador (CORPEI); el Plan Nacional de Política Exterior (PLANEX 2020), y entre otras normativas o lineamientos le dan forma a la actual Economía que vive el país, que en el periodo que abarca desde el 2011 al 2014 se han ido implementado y reformado con la finalidad de acelerar la Economía ecuatoriana.

El objetivo central es mejorar la producción nacional a tal grado que sea competitiva, en costos, calidad y valor agregado en otros mercados internacionales. Está claro que dicho objetivo se puede lograr, siempre y cuando el Ecuador se acoja a las normativas en materia de comercio internacional que rigen entre las naciones del mundo.

Por otra parte, en lo que concierne al entorno mundial, los mercados que están caracterizados por tecnologías que constantemente se encuentran innovando y la competencia intensificada, la labor normalizadora es una herramienta indispensable para el comercio y economía tanto nacional como internacional; ya que codifica y regulariza a los operadores económicos, así como también provee de manuales para las buenas prácticas comerciales; donde participan fabricantes,

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

usuarios y consumidores, la administración pública, los centros de investigación y laboratorios, profesionales y expertos en los temas.

La normalización en Ecuador

Ante una Balanza Comercial con déficit en el Ecuador, el propósito que persigue el Gobierno Nacional, es reducir la importaciones, a través de corregir los errores que hasta ahora se cometían por parte de las empresas, para poder implementar estrategias que dinamicen la industria ecuatoriana para abastecer al mercado, logrando sustituir importaciones que no son necesarias por productos hechos localmente.

Con lo que respecta al Ecuador, la normalización se hace presenta a través del Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN), que es el organismo que desarrolla normas que permiten competir en igualdad de condiciones.

El Servicio Ecuatoriano de Normalización es: “el organismo competente en la ejecución de los procesos establecidos en el Sistema Ecuatoriano de la Calidad, satisface la demanda nacional en los campos de la Normalización, Reglamentación y Metrología, lo que contribuye al mejoramiento de la competitividad, de la salud y seguridad del consumidor, la conservación del medio ambiente y la promoción de una cultura de la calidad para alcanzar el buen vivir” (normalizacion.gob.ec, Instituto Ecuatoriano de Normalización: Día Mundial de la Normalización, 2014).

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

En la actualidad el INEN cuenta con un total de 6572 normas que involucran sectores como el: Farmacéutico, Automotor, Textil, Mecánica, Construcción, Alimentos, Turismo, Eléctrico, Jabones, Petroquímica, Cosméticos, Detergentes, Plásticos, Servicios Logísticos de Comercio Exterior, Tecnologías Sanitarias, Cadena Agroforestal, Biotecnología y Software, Metrología y Medición, Ingeniería Militar, Ensayos, Equipamiento doméstico y comercial.

Previamente a la comercialización de los productos nacionales o importados, la Ley Ecuatoriana 2007-76 indica que se deberá demostrar el cumplimiento de la reglamentación técnica de los productos, por medio del certificado de conformidad, que es expedido por el organismo acreditado de certificación, la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). Es en el artículo 16 de la Resolución 010-2009 del Consejo Nacional de Calidad del Ecuador, que se establece la obligación de exigir el Certificado de Reconocimiento, (Formulario INEN 1), para la importación de determinados bienes (aenor.es, 2010).

El proceso es primeramente, obtener el certificado de Inspección expedido por AENOR, para que después el importador obtenga el Certificado de Reconocimiento (Formulario INEN 1), expedido por el INEN, con el propósito de que se autorice la liberación en aduana de los bienes sujetos a control, que de acuerdo con el Consejo Nacional de Calidad debe de cumplir con Normas Técnicas Ecuatorianas. Requisito necesario para que en el país puedan entrar las mercancías.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

El Artículo 52 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: “Las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características” (Socio-Ambiental, 2008).

Así también, el Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio (AOTC) de la OMC, de acuerdo a lo dispuesto en su Artículo 2, establece las disposiciones para la aplicación, adopción y elaboración de reglamentos técnicos por parte de instituciones del gobierno central. Además, la Comisión de la Comunidad Andina en la Decisión 562 del 25 de junio de 2003 establece: “Directrices para la adopción, aplicación y elaboración de Reglamentos Técnicos en los Países Miembros de la Comunidad Andina” (Normalización).

Por otra parte, el Servicio Ecuatoriano de Normalización – INEN, de acuerdo a las funciones determinadas en el Artículo 15, literal b) de la Ley No. 2007-76 del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, reformada en la Novena Disposición Reformatoria del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 351 del 29 de diciembre de 2010, y siguiendo el trámite reglamentario establecido en el Artículo 29 inciso primero de la misma Ley, en donde manifiesta que: “La reglamentación técnica comprende la elaboración, adopción y aplicación de reglamentos técnicos necesarios para precautelar los objetivos relacionados con la seguridad, la salud de la vida humana, animal y vegetal, la preservación del medio ambiente y la

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

protección del consumidor contra prácticas engañosas” (normalización.gob.ec, 2007).

Para la comercialización o importación de los productos en el Ecuador se ha establecido los siguientes Reglamentos y Proyectos de Reglamentos Técnicos Ecuatorianos para su aplicación y conocimiento tomado de la última actualización en enero 07 del 2015. Considerando que existen 260 normas que se muestran en el Anexo 1, únicamente se hace referencia a los productos, objeto del presente reglamento técnico, que se clasifican en las siguientes partidas arancelarias, haciendo un compendio y tomando en cuenta que se encuentran en vigencia y de mayor significancia en cuanto a su impacto económico.

- RTE INEN 011, corresponde a neumáticos cuya partida arancelaria es 4011.
- RTE INEN 028, corresponde a combustibles cuya partida arancelaria es 2710.
- RTE INEN 093, corresponde a productos cosméticos cuya partida arancelaria es 3304.
- RTE INEN 186, corresponde a equipos electro médico cuya partida arancelaria es 9018.
- RTE INEN 014, que corresponde a aceites lubricantes cuya partida arancelaria es 2710.
- RTE INEN 007, que corresponde a cementos, cal y yeso cuya partida arancelaria es 2520.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

- RTE INEN 005, que corresponde a artefactos para cocinar que utilizan combustible gaseoso cuya partida arancelaria es 7321.

Estos productos deben cumplir la nueva reglamentación especial para circular dentro del mercado ecuatoriano. Con Registro Oficial número 320, se publica en la página web de dicho organismo las disposiciones y reglamentos técnicos emitidos por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN), que estipulan las normas de calidad para productos de fabricación nacional y de importación.

Paralelamente, el Comité de Comercio Exterior (Comex), emitió la Resolución 116, que establece el control de importaciones y la obligatoriedad de presentar un certificado de reconocimiento, por parte del INEN, que en la actualidad, según el Ministerio de Comercio Exterior y tras varias modificaciones, las partidas sujetas a este control son 209.

El titular de esta cartera, Genaro Baldeó, señaló que con la Resolución 116 “no se buscaba restringir importaciones, sino presentar a la Aduana una lista de productos, como otros que se publican permanentemente, que tenían la obligatoriedad de presentar el certificado de reconocimiento de su calidad para ser sujeto de importación” (COMERCIO.COM, 2014).

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR
NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES**

No. PRTE/RTE INEN	TITULO	OBJETO/PROPOSITO
RTE INEN 005	Artefactos domésticos para cocinar, que utilizan combustibles gaseosos	El reglamento se aplica a artefactos de uso doméstico para cocinar que utilizan combustibles gaseosos: cocinetas, cocinas con hornos, hornos, asadores o gratinadores.
RTE INEN 006	Extintores portátiles y agentes de extinción de fuego	El reglamento se aplica a los extintores portátiles y polvos para la extinción de incendios.
RTE INEN 007	Cementos, cal y yeso	El reglamento se aplica a: cemento Portland, cemento hidráulico compuesto, cemento para mampostería, cemento hidráulico, cemento para mortero, cemento plástico para revoques, cal hidráulica hidratada para construcción, cal hidratada para uso en mampostería, cal viva para propósitos estructurales, yeso para construcción.
RTE INEN 008	Tanques y cilindros de acero soldados para gas licuado de petróleo y sus conjuntos técnicos	El reglamento se aplica a: planchas de acero al carbono para la fabricación de tanques, válvulas, reguladores de baja presión y cilindros de acero o soldados para gas licuado de petróleo, mangueras y boquillas.
RTE INEN 011	Neumáticos	El reglamento establece los requerimientos del producto y rotulado que deben cumplir los neumáticos Tipo I, Tipo II, Tipo III y Tipo IV, destinados al uso en vehículos.
RTE INEN 013	Etiquetado de prendas de vestir, ropa de hogar y complementos de	El reglamento establece los requerimientos de etiquetado de prendas de vestir, ropa, hogar y complementos de vestir.

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR
NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES**

RTE INEN 014	vestir Aceites lubricante	El reglamento se aplica a los: aceites lubricantes
RTE INEN 015	Rotulado de productos	El Reglamento establece los requerimientos para el rotulo de productos en las etiquetas, envases o embalajes; los cuales no deben tener palabras, ilustraciones o representaciones gráficas que hagan alusión falsa de una perspectiva erróne
RTE INEN 028	Combustibles	El Reglamento establece los requerimientos, que deben cumplir los combustibles: gas natural, gas licuado de petróleo, naftas industriales, gasolina para aviación, gasolina, combustibles para motores de dos tiempos, jet fuel JP4, jet A-1, diésel, fuel oíl, fuel oíl naviero.
RTE INEN 029	Perfiles corrugados y postes de acero para guardavías	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los perfiles corrugados (barandales), terminales para guardavías, postes de acero, separadores.
RTE INEN 093	Productos cosméticos (EMERGENTE)	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los productos cosméticos: para niños, para la piel, para el área de los ojos, para labios, para aseo, capilares, para uñas, desodorantes, perfumería, depilatorios, blanqueo, antiarrugas, afeitado, bronceado.
RTE INEN 094	Eficiencia energética de bombas y conjunto motor-bomba	El reglamento se aplica a las bombas y conjunto motor-bomba.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

RTE INEN 186	Equipos médicos	electro	El Reglamento se aplica a los equipos y sistemas electro médicos.
RTE INEN 187	Alimentos animales de compañía	para	El Reglamento se aplica a los alimentos procesados para animales de compañía y accesorios masticables para perros.

Tabla #1: Reglamento Técnico

Fuente: (normalizacion.gob.ec, reglamentación técnica, 2015)

Metodología

Para el análisis de los datos, se considera las partidas arancelarias contenidas en el Reglamento Técnico; y observando el comportamiento de las importaciones por producto, a través de los datos estadísticos proporcionados por la página web del Banco Central del Ecuador. Se procede al análisis comparativo que se observa en los gráficos de barras por subpartida de los productos que se han agrupado por año en FOB-dólar, CIF-dólar y por toneladas; y en función a los datos históricos y actuales que comprende desde enero a diciembre de los años 2011, 2012, 2013 y en cuanto al 2014, los datos revelados son desde enero hasta noviembre del 2014.

El efecto en el periodo de estudio por la implementación de la normativa en el Ecuador es el siguiente:

En la subpartida Nandina 7321, rubro que comprende los combustibles sólidos, quemadores de gas para calentadores, combustibles líquidos,

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

combustibles gaseosos, entre otras; se ha visto significativamente afectada de acuerdo a las cifras del último año con tendencia a la baja.

FF

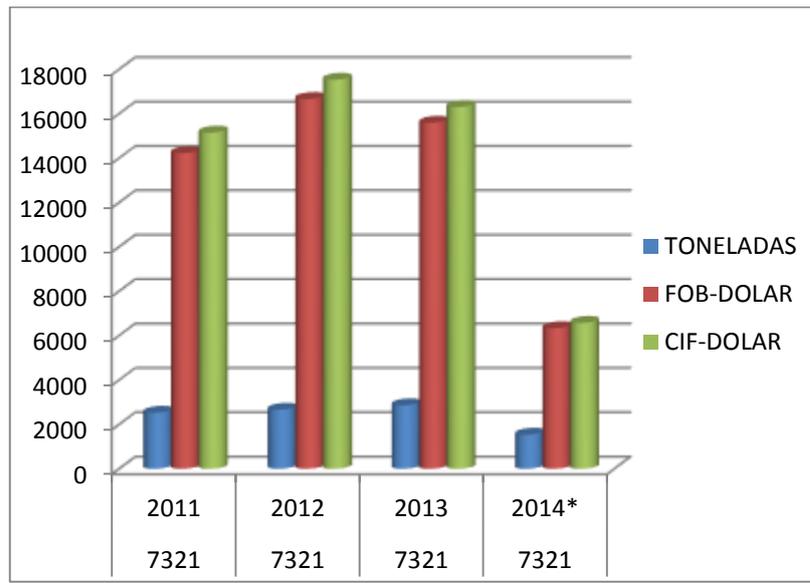


Figura 1. Gráfico de barras de las importaciones 2011.2014.

Fuente: (Ecuador-BCE)

En la subpartida Nandina 2520, rubro que comprende al yeso natural y yeso fraguado; se ha visto afectado de acuerdo a las cifras del último año con tendencia a la baja.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

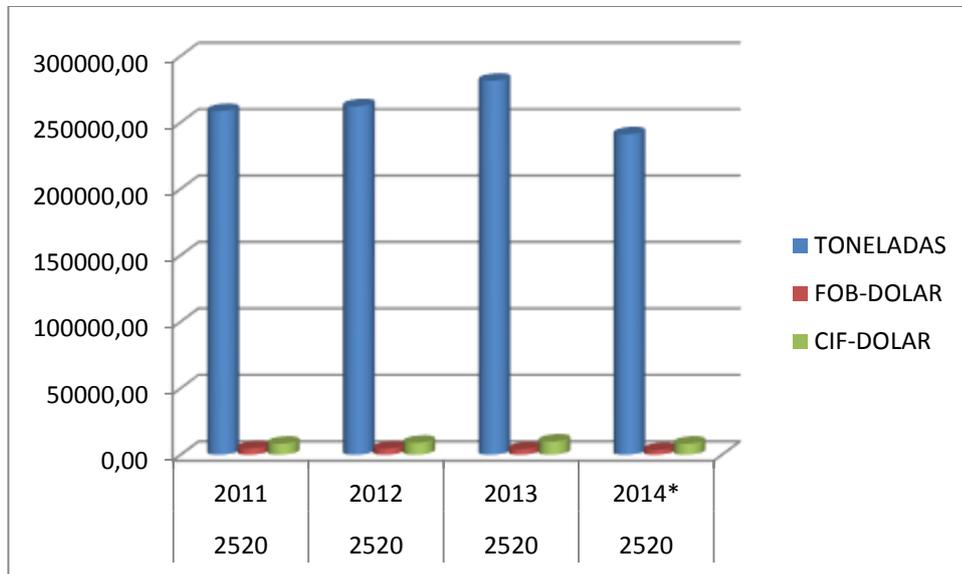


Figura 2. Gráfico de barras de las importaciones 2011-2014.

Fuente: (Ecuador-BCE)

En la subpartida Nandina 8424, rubro que comprende aparatos portátiles inferior a 20 kg., máquinas y aparatos de chorro de arena o vapor, aspersores y goteros para sistema de riego, pistolas Aero gráficas, extintores, entre otras; se ha visto afectada de acuerdo a las cifras del último año con tendencia a la baja.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

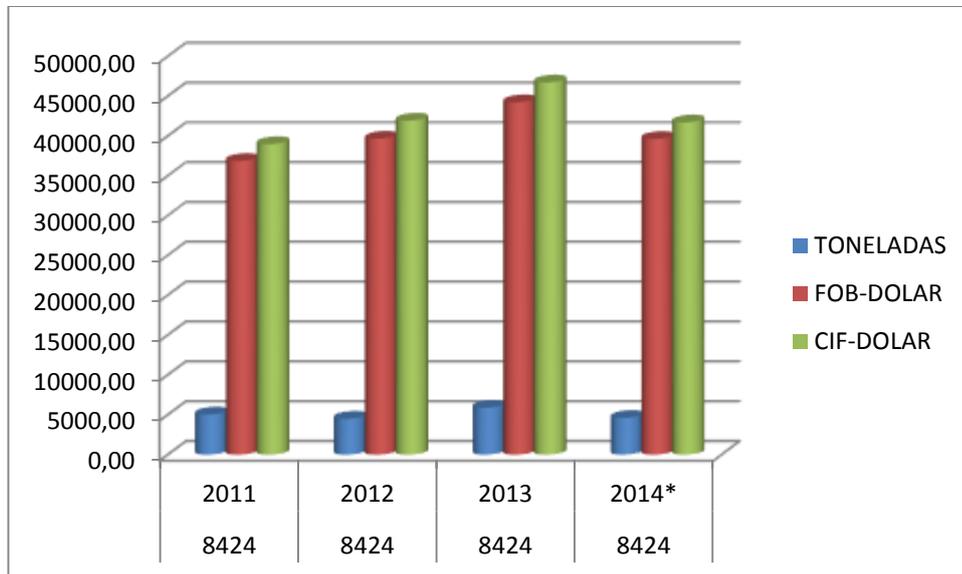


Figura 3. Gráfico de barras de las importaciones 2011.2014.

Fuente: (Ecuador-BCE)

En la subpartida Nandina 4011, rubro que comprende neumáticos radiales, neumáticos utilizados en vehículos, máquinas para construcción, motocicletas, máquinas agrícolas, bicicletas, aeronaves, entre otras; se ha visto afectada de acuerdo a las cifras del último año con tendencia a la baja.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

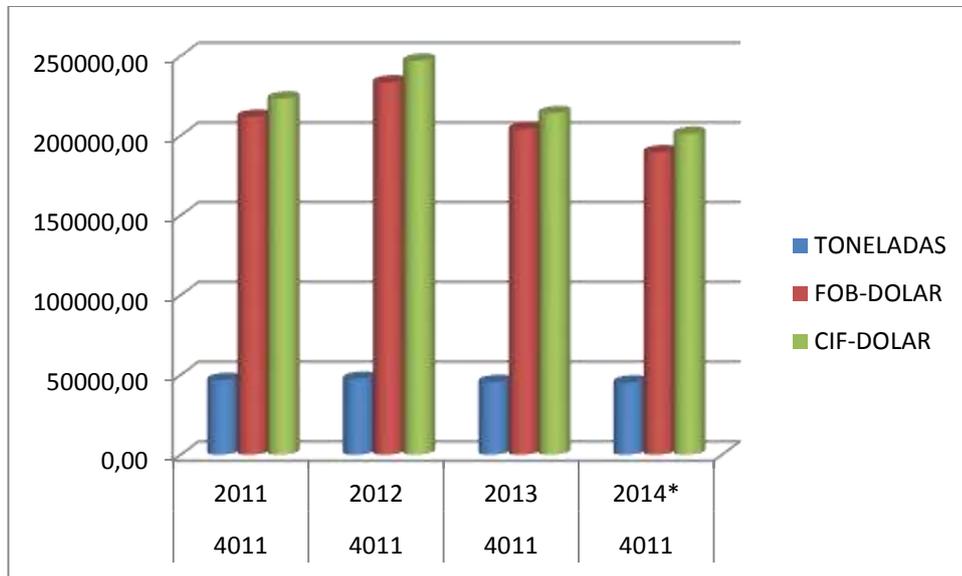


Figura 4. Gráfico de barras de las importaciones 2011-2014.

Fuente: (Ecuador-BCE)

En la subpartida Nandina 3304, rubro que comprende las preparaciones de belleza presentadas en gel inyectable que contenga ácido hialurónico, para el maquillaje de los ojos, para el manicure y pedicura, para el maquillaje de labios y en los polvos compactos, entre otras; se ha visto afectada de acuerdo a las cifras del último año, con tendencia a la baja.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

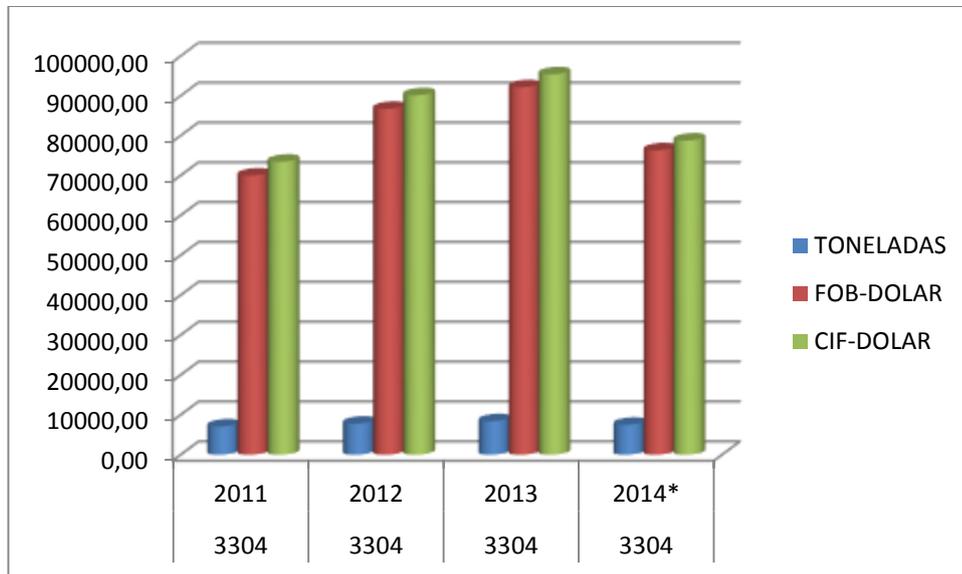


Figura 5. Gráfico de barras de las importaciones 2011.2014.

Fuente: (Ecuador-BCE)

En la subpartida Nandina 2710, rubro que comprende diesel, aceite lubricante, grasa lubricantes, aceites para transmisiones hidráulicas, para motes de avión, aceites agrícolas, aceites blancos, aceite para aislamiento eléctrico, entre otras; se ha visto afectada de manera positiva, de acuerdo a las cifras del último año, con tendencia al alta.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

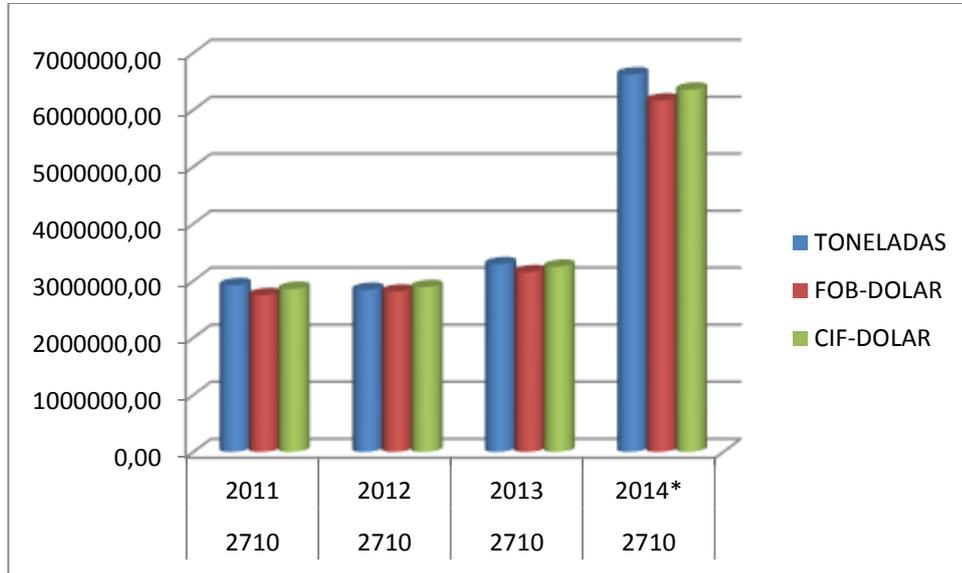


Figura 6. Gráfico de barras de las importaciones 2011.2014.

Fuente: (Ecuador-BCE)

En la subpartida Nandina 9018, rubro que comprende de instrumentos y aparatos de oftalmología, aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica, aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética, sillones de dentista con equipo dental, aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojo, entre otras; se ha visto afectada que se mantiene en relación de cifras pasadas, de acuerdo a las cifras del último año, la tendencia es a mantenerse del mismo modo.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

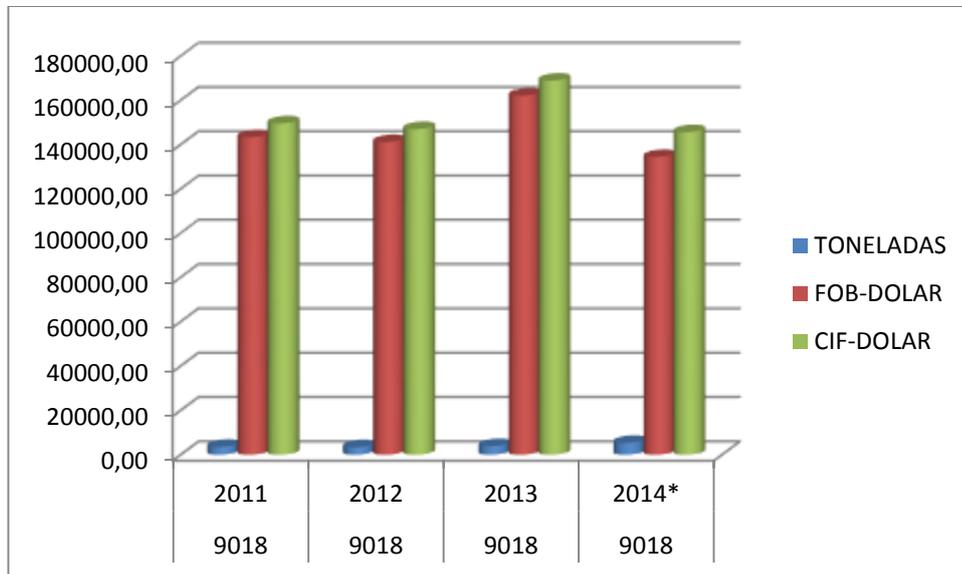


Figura 7. Gráfico de barras de las importaciones 2011.2014.

Fuente: (Ecuador-BCE)

Análisis de los resultados

Exportaciones (x)

Las exportaciones en el Ecuador, durante el período analizado, representan en promedio el 26% del Producto Interno Bruto – PIB. Las exportaciones durante el período 2009 -2012, han mostrado una tasa de crecimiento promedio de aproximadamente 16%. Sin embargo en el año 2012 y 2013 esta tasa de crecimiento es de 6% y 5% respectivamente.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

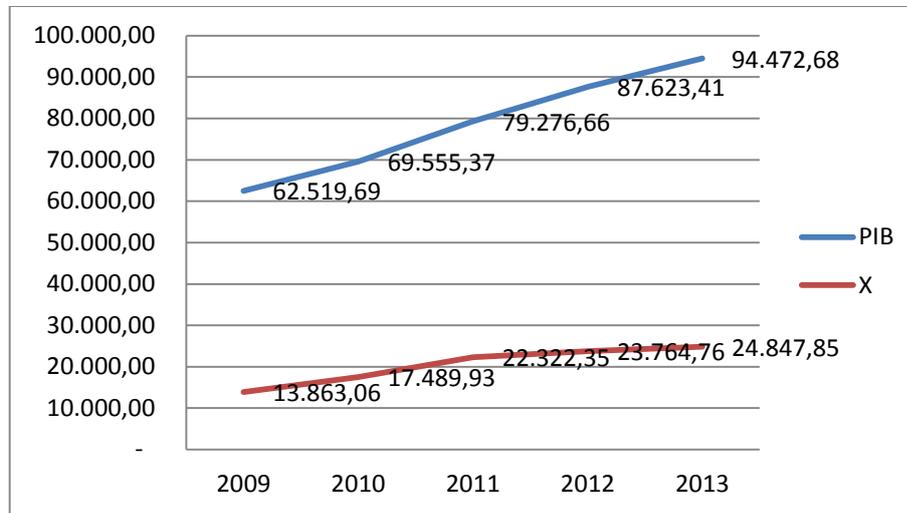


Figura 8. Gráfico del Producto Interno Bruto y las Exportaciones 2009-2013.

Fuente: (Ecuador-BCE)

En promedio, el 78% de las exportaciones corresponde a productos primarios y el 22% a productos industrializados. De los productos primarios, el petróleo crudo ha aportado, durante el periodo de estudio, con USD. 53.159 millones que representan el 66% de las exportaciones primarias y el 51% del total exportado, convirtiéndose en el principal producto de las exportaciones ecuatorianas.

Otro de los productos primarios de gran envergadura, es el banano, que durante el período objeto de estudio ha aportado con USD.10.708 millones que representa, en una media de 14% del total exportado en productos primarios y el 11% del total exportado.

La exportación de productos no tradicionales ha mostrado una tasa de crecimiento de aproximadamente 13%. El 78% de las exportaciones no

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

tradicionales corresponden a productos industrializados y el 22% a productos no tradicionales primarios.

Dentro de las exportaciones no tradicionales primarios las flores aportaron con el 14% del total de las exportaciones no tradicionales, seguidas de la exportación de productos mineros con un 5%.

De los productos no tradicionales industrializados, se destaca la exportación de productos enlatados de pescado, mismo que aportó durante el periodo de análisis con el 19% del total de las exportaciones no tradicionales. Seguido de la exportación de vehículos y otras industrias manufactureras de metal con un aporte de 7% cada una.

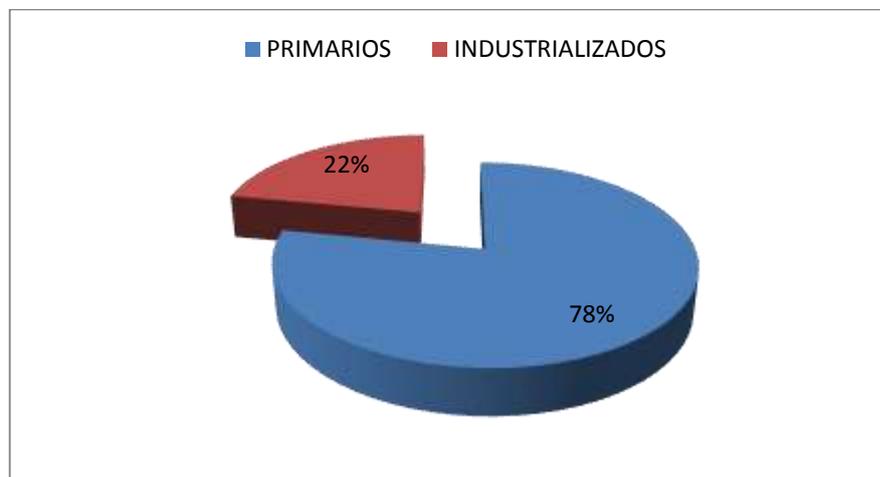


Figura 9. Gráfico de las Exportaciones por sector principal 2009-2013.

Fuente: (Ecuador-BCE)

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

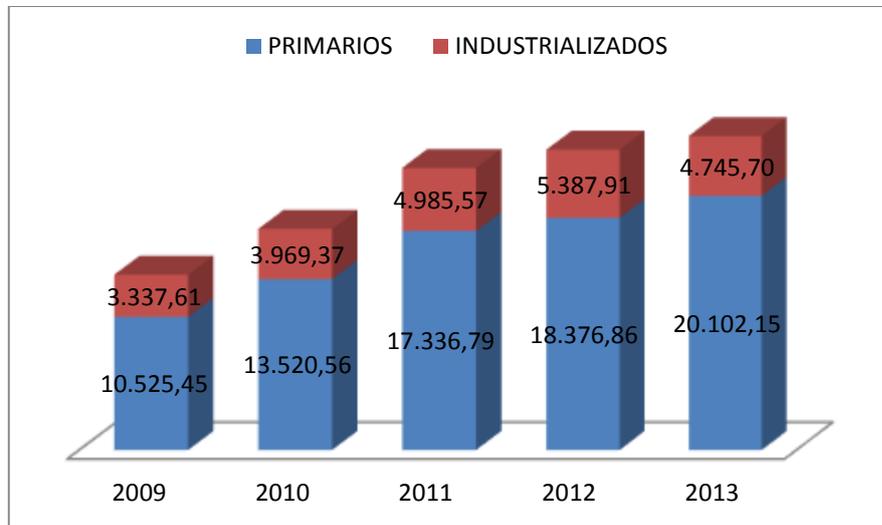


Figura 10. Gráfico de las Exportaciones por producto principal 2009-2013.

Fuente: (Ecuador-BCE)

Las exportaciones ecuatorianas tienen como principal destino a los Estados Unidos de Norte América, que en promedio, exporta el 44% del total exportado, el 27% la Asociación Latinoamericana y el 16% a Europa.

La exportación dirigida a Asia, ha crecido en su nivel de importancia para el año 2011, esta representaba el 4% del total exportado y para el año 2013, las exportaciones dirigidas a Asia es del 8% de total exportado.

El alto porcentaje exportado a Estados Unidos de Norteamérica, convierte a Ecuador en un país altamente dependiente de la economía estadounidense, es por esta razón que cualquier fluctuación originada en Estados Unidos afecta considerablemente a la economía ecuatoriana. Lo que se evidencia en el año 2008, período en el que Estados Unidos sufrió una crisis económicas, que

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

provocó que, en el año 2009, nuestras exportaciones se comprimieran en un 26% con respecto al 2008.

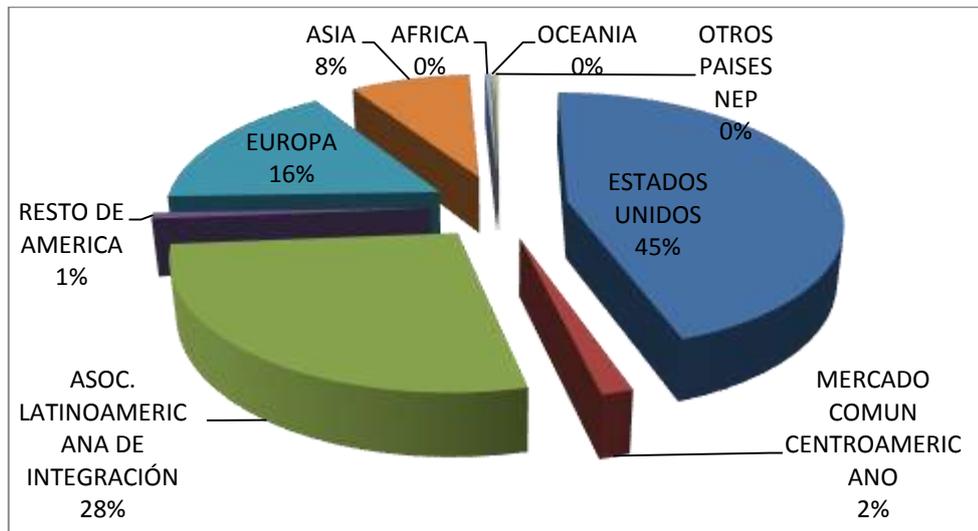


Figura 11. Gráfica de las Exportaciones por destino 2013.

Fuente: (Ecuador-BCE)

Importaciones (M)

Las importaciones del Ecuador, durante el período 2009 – 2012, explican al Producto Interno Bruto en aproximadamente el 27%. Las Importaciones, durante el periodo de análisis, han presentado una media en su tasa de crecimiento de aproximadamente el 10%. Sin embargo, en el año 2009 las importaciones llegaron a su punto más bajo, en el que mostro un descenso del 20% con relación al año inmediato anterior, esto puede deberse a la crisis financiera mundial originada en los Estados Unidos de Norteamérica, que provocó una disminución en la liquidez del Ecuador y una reducción considerable en la producción a nivel mundial.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

Las importaciones de bienes de consumo representan, en promedio, el 21% de las importaciones total, de los cuales el 58% corresponde a la importación de bienes no duraderos, 41% a bienes duraderos y 2% al Tráfico Postal Internacional y Correo.

La importación de bienes de consumo presenta una tasa de crecimiento de aproximadamente 8%. Sin embargo, en el año 2009, presentó una contracción de aproximadamente el 20%.

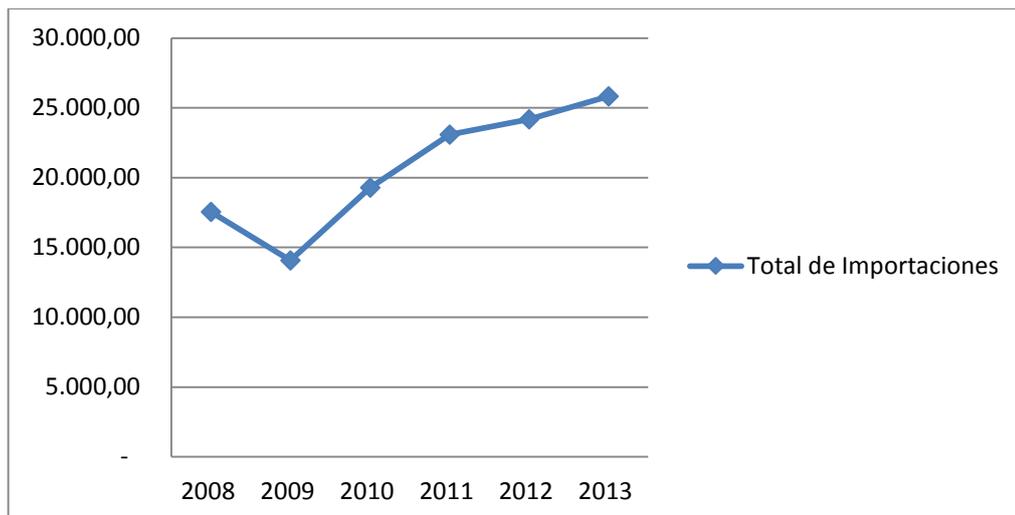


Figura 12. Gráfica de las Importaciones totales.

Fuente: (Ecuador-BCE)

En promedio, el 21% del total de importaciones, corresponde a la importación de combustible y lubricantes, mismo que tiene una tasa media de crecimiento de aproximadamente 17%. Esto a pesar de que el Ecuador es un país considerado petrolero.

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR
NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES**

En lo que corresponde a la importación de materia prima, esta representa, en promedio, el 31% del total de las importaciones, de las cuales 76% corresponde a la importación de materia prima industrial.

Período	Total de Importaciones	Bienes de consumo	Combustibles y lubricantes	Materias Primas	Bienes de capital	Diversos
2008	17,551.93	3,852.04	3,357.83	5,827.57	4,501.47	13.02
2009	14,071.46	3,094.04	2,338.31	4,669.81	3,926.59	42.71
2010	19,278.71	4,116.47	4,042.82	5,914.77	5,129.09	75.56
2011	23,088.12	4,885.23	5,086.54	7,231.02	5,844.62	40.71
2012	24,181.57	4,989.11	5,441.27	7,290.88	6,418.10	42.21
2013	25,826.70	5,230.41	5,927.39	7,829.24	6,777.98	61.68

Tabla #2: Importaciones por uso o destino económico.

Fuente: (Ecuador-BCE)

Los bienes de capital, representan 26% del total de las importaciones y presentan una media en su tasa de crecimiento de aproximadamente el 9%. Sin embargo, en el año 2010, las importaciones de este rubro sumó USD. 5,129, 31% más que el año anterior. El 68% de las importaciones de bienes de capital son destinadas al proceso industrial.

Las importaciones ecuatorianas tienen como principal proveedor a los Estados Unidos de Norte América, que representa el 27% del total importado,

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

seguido de la República Popular China con un 11% de significancia. Las importaciones de este país tiene un crecimiento promedio de 24% y su nivel de participación está ganando mayor importancia.

Las importaciones representan, en promedio, el 27% del Producto Interno Bruto. Siendo la Balanza Comercial (X – M).

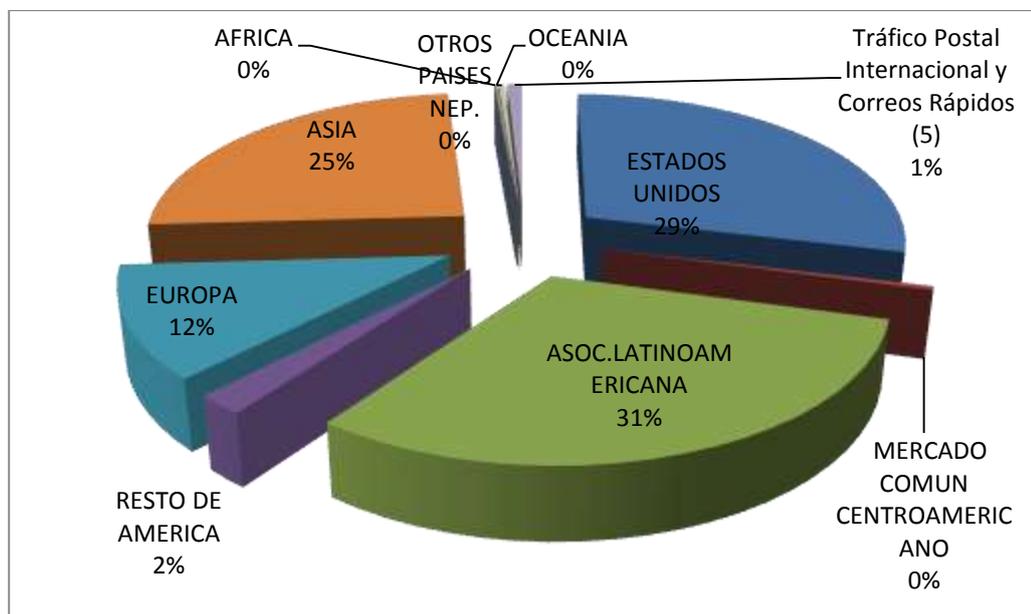


Figura 13. Gráfica de las Importaciones país de origen.

Fuente: (Ecuador-BCE)

Conclusiones

1. “Si el gobierno considera un problema el déficit de la balanza comercial, las restricciones a las importaciones son una solución parche que no ataca la causa del problema que es el crecimiento desmesurado del gasto público unido a un entorno poco favorable al emprendimiento local”

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

(lacamara.org/website). Es por lo tanto indudable que el hecho de imponer las normas del INEN, no ha favorecido la Economía del país; más bien ha desacelerado y afectado en las cifras de importaciones.

2. “El desarrollo hacia adentro ya se lo experimentó y fue un fracaso, el gobierno debe enfrentar la realidad de que sin libre comercio el crecimiento económico del país no es sustentable” (lacamara.org/website). Ecuador no va a enfrentar los problemas financieros aumentando su endeudamiento o imponiendo restricciones; más bien, debe ser imperante el intercambio y alianzas comerciales entre países, ya que genera divisas, empleos y dinamiza la Economía.
3. El pleno del Comité de Comercio Exterior (Comex) ve a la normatividad que tiene sustento en la Resolución 1695 que califica a la Resolución 116 como una medida que restringe al comercio regional y que por lo tanto debe ser suspendida. Dicha solicitud fue dirigida a la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Tomando en cuenta que dicha idea está muy lejos de ser considerada una medida que protege al consumidor ecuatoriano.
4. El Ministro de Industria Ramiro González, señaló que países como Perú y Colombia exigen, también, normas de calidad en su comercio y eso no implica que en el Ecuador la normatividad se la considere como medida de restricción.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

Bibliografía

- aenor.es. (2010). *Certificado de Reconocimiento para Exportaciones. AENOR*. Obtenido de Certificado de Reconocimiento para exportaciones a Ecuador:
<http://www.aenor.es/aenor/certificacion/inspeccion/ecuador.asp#.VJRUKD0Ck>
- Casapía, I. S. (16 de mayo de 2011). *Sistema Peruano de Normalización*. Obtenido de Normalización Perú:
http://www.sopenut.net/site1/files/congreso2012/4_sabadopm/S.%20Lastra.%20INDECOPI.pdf

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

cip.org.ec. (s.f.). *Cámara de Industria y Producción*. Obtenido de Macroeconomía:
<http://www.cip.org.ec/es/topicos-de-interes/macroeconom%C3%ADa.html>

COMERCIO.COM, E. (29 de agosto de 2014). Siete productos deben cumplir nuevas reglas técnicas para su comercialización en el Ecuador. *Diario el Comercio*.

comercioexterior.gob.ec. (s.f.). *Ministerio de Comercio Exterior*. Obtenido de Exportaciones: <https://www.comercioexterior.gob.ec/exportaciones-1/>

De Peru.com. (1992). *Normalización Perú*. Obtenido de Normalización Perú:
<http://www.deperu.com/abc/marcas-y-patentes/2694/la-normalizacion-en-el-peru>; La Normalización en Perú; 1992

economia.gob.mx. (s.f.). *Secretaría de Economía*. Obtenido de Normalización:
<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/normalizacion>

Ecuador-BCE, B. C. (s.f.). *Comercio Exterior*. Obtenido de Consulta de totales por Nandina: http://www.portal.bce.fin.ec/vto_bueno/ComercioExterior.jsp

elciudadano.gob.ec. (21 de Agosto de 2014). *El avance económico del Ecuador es reconocido por Standard & Poor's e incluso el FMI*. Obtenido de El avance económico del Ecuador es reconocido por Standard & Poor's e incluso el FMI:
<http://www.elciudadano.gob.ec/el-avance-economico-del-ecuador-es-reconocido-por-standard-poors-e-incluso-el-fmi/>

eumed.net. (2013). *Observatorio de la Economía Latinoamericana: "INCOTERMS y su importancia en las actividades comerciales"*. Obtenido de Observatorio de la Economía Latinoamericana: "INCOTERMS y su importancia en las actividades comerciales": <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/13/incoterms.html>

europa.eu. (2005). *El papel de la normalización en Europa*. Obtenido de Europa:
http://europa.eu/legislation_summaries/internal_market/single_market_for_goods/technical_harmonisation/l21001c_es.htm

Feenstra, R. C. (2011). *International Trade*. Barcelona: Reverte.

García Fonseca, C. (2004). *Elementos de Comercio Exterior: guía para estudiantes y profesores*. México: trillas.

icontec.org. (s.f.). *Normalización - ICONTEC ICONTEC*. Obtenido de ¿Qué es normalización?: www.icontec.org/index.php/ec/inicio/normalizacion

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

- inn.cl. (2015). *Instituto Nacional de Normalización*. Obtenido de Normalización:
<http://www.inn.cl/normalizacion/portada/index.php#>
- Jerez, J. L. (2008). *eumed.net*. Obtenido de LA ECONOMÍA ECUATORIANA DEL SIGLO XXI Y SUS PERSPECTIVAS DE COMERCIO INTERNACIONAL CON PAÍSES DEL ASIA PACÍFICO: <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2008/jlmj.htm>
- lacamara.org/website. (s.f.). *Cámara de Comercio de Guayaquil*. Obtenido de Boletín económico: restricciones al Comercio Internacional en Ecuador, causas y consecuencias:
<http://www.lacamara.org/website/images/boletines/2012%20julio%20be%20ccg%20inicio%20del%20comercio%20regulado.pdf>
- Normalización, I. E. (s.f.). *Reglamentación Técnica*. Obtenido de Reglamentos y Proyectos de Reglamentos Técnicos Ecuatorianos RTE INEN / PRTE INEN:
<http://www.normalizacion.gob.ec/reglamentacion-tecnica/>
- normalización.gob.ec. (2007). *Instituto Ecuatoriano de Normalización*. Obtenido de Reglamentos y Proyectos de Reglamentos Técnicos Ecuatorianos RTE INEN / PRTE INEN: <http://www.normalizacion.gob.ec/reglamentacion-tecnica/>
- normalizacion.gob.ec. (2014 de Octubre de 2014). *Instituto Ecuatoriano de Normalización: Día Mundial de la Normalización*. Obtenido de Día Mundial de la Normalización: <http://www.normalizacion.gob.ec/dia-mundial-de-la-normalizacion/>
- normalizacion.gob.ec. (2015). *reglamentación técnica*. Obtenido de actualización a: 2015-01-07: <http://www.normalizacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/01/reglamentos-tecnicos.pdf>
- Socio-Ambiental, C. p. (2008). *Nueva Constitución de la República del Ecuador Asamblea Constituyente 2008*. Obtenido de Legislación Constitucional Relevante:
http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_1.html
- www.bce.fin.ec. (s.f.). *Banco Central Ecuador*. Obtenido de Información Estadística:
http://www.portal.bce.fin.ec/vto_bueno/seguridad/ComercioExteriorEst.jsp
- www.wto.org. (s.f.). *OMC normas de origen*. Obtenido de información técnica:
http://www.wto.org/spanish/tratop_s/roi_s/roi_info_s.htm

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR
NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES**

ANEXOS

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR
NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES**

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y
RESTRICCIONES COMERCIALES**

No. PRTE/RTE INEN

TITULO

OBJETO/PROPOSITO

RTE INEN 001	Prendas de vestir y complementos de vestir usados. Prendería y trapos.	Las prendas y complementos de vestir usados, prendería y trapos; deben tener un certificado de conformidad que avale procesos aplicados en embarque: abrasión, esterilización (química o con rayos gamma), y etiquetado (individual o embalaje).
RTE INEN 002	Emissiones de vehículos automotores y motores de vehículos usados	Los vehículos automotores (gasolina o diésel) y motores usados o reconstruidos deben tener una certificación que proceda de la casa fabricante, acerca del nivel de emisiones de escape y evaporarías.
RTE INEN 003	Partes y accesorios usados para vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres	Las partes y accesorios usados para vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; deben contar con un certificado de la casa fabricante, que avale los procesos aplicados en el punto de embarque: corrosión, desgaste, limpieza, encerado, etiquetado (individual y embalaje).
RTE INEN 004	Señalización Vial. Parte 1: Señalización vertical	El Reglamento tiene la finalidad de la uniformidad en la señalización (vertical, horizontal) de tránsito en el territorio nacional. Se consignan los

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

	<p>Parte 2: Señalización horizontal</p> <p>Parte 3. Señales de vías. Requisitos</p> <p>Parte 4: Alfabetos normalizados</p> <p>Parte 5: SemafORIZACIÓN</p> <p>Parte 6: Ciclovías</p>	<p>critérios técnicos para conocer cuándo, donde, cuáles, y cómo éstas deben ser implementadas. Se toma en cuenta aspectos como: diseño, ubicación, color, flechas, conservación y mantenimiento, uniformidad, función, justificación, simbología, materiales, retro reflexión, líneas, leyendas, fabricación y acabado de las señales normalizadas de vías (regulatorias, preventivas, informativas, temporales para trabajos en la vía y propósitos especiales, zonas escolares, turísticas y de servicios, de riesgos).</p> <p>Se establece las formas, dimensiones y alfabetos que se usan en las señales de tránsito.</p> <p>Se establece los requerimientos de los sistemas semafóricos considerando: volúmenes de tránsito y peatonales, acceso a vías peatonales, cruces peatonales escolares, conservación de progresión, frecuencia de accidentes.</p> <p>Se establece los requisitos de señalización de infraestructura y dispositivos de seguridad en las vías a nivel nacional de ciclista.</p>
<p>RTE INEN 005</p>	<p>Artefactos domésticos para cocinar, que utilizan combustibles gaseosos</p>	<p>El reglamento se aplica a artefactos de uso doméstico para cocinar que utilizan combustibles gaseosos: cocinetas, cocinas con hornos, hornos, asadores o gratinadores.</p>
<p>RTE INEN 006</p>	<p>Extintores portátiles y agentes de extinción de fuego</p>	<p>El reglamento se aplica a los extintores portátiles y polvos para la extinción de incendios.</p>

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y
RESTRICCIONES COMERCIALES**

RTE INEN 007	Cementos, cal y yeso	El reglamento se aplica a: cemento Portland, cemento hidráulico compuesto, cemento para mampostería, cemento hidráulico, cemento para mortero, cemento plástico para revoques, cal hidráulica hidratada para construcción, cal hidratada para uso en mampostería, cal viva para propósitos estructurales, yeso para construcción.
RTE INEN 008	Tanques y cilindros de acero soldados para gas licuado de petróleo y sus conjuntos técnicos	El reglamento se aplica a: planchas de acero al carbono para la fabricación de tanques, válvulas, reguladores de baja presión y cilindros de acero o soldados para gas licuado de petróleo, mangueras y boquillas.
RTE INEN 009	Artefactos domésticos para producción de frío	El reglamento se aplica a artefactos de refrigeración para uso doméstico: refrigeradores o congeladores con o sin escarcha, con o sin compartimientos de baja temperatura o de enfriamiento, refrigeradores-congeladores,
RTE INEN 010	Productos cerámicos. Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador	El reglamento se aplica a: productos cerámicos.
RTE INEN 011	Neumáticos	El reglamento establece los requerimientos del producto y rotulado que deben cumplir los neumáticos Tipo I, Tipo II, Tipo III y Tipo IV, destinados

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y
RESTRICCIONES COMERCIALES**

		al uso en vehículos.
RTE INEN 013	Etiquetado de prendas de vestir, ropa de hogar y complementos de vestir	El reglamento establece los requerimientos de etiquetado de prendas de vestir, ropa, hogar y complementos de vestir.
RTE INEN 014	Aceites lubricante	El reglamento se aplica a los: aceites lubricantes
RTE INEN 015	Rotulado de productos	El Reglamento establece los requerimientos para el rotulo de productos en las etiquetas, envases o embalajes; los cuales no deben tener palabras, ilustraciones o representaciones gráficas que hagan alusión falsa de una perspectiva errónea.
RTE INEN 016	Varillas y alambres de acero para refuerzo de hormigón armado	El reglamento se aplica a productos que sean de fabricación nacional o importada: varillas corrugadas, de acero y alambre.
RTE INEN 017	Control de emisiones contaminantes de fuentes móviles terrestres	El reglamento establece los procesos para el control de emisiones contaminantes de fuentes móviles terrestre, aplicado a vehículos motorizados importados o nacionales; vehículos de transporte de usos especiales.
RTE INEN 018	Perfiles estructurales de acero	El reglamento se aplica a los perfiles de acero, sean de fabricación nacional

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y
RESTRICCIONES COMERCIALES**

	conformados en frío y perfiles estructurales de acero laminados en caliente	o importada: perfiles abiertos de acero conformados en frío y perfiles de acero laminados en caliente.
RTE INEN 019	Láminas onduladas de asbesto cemento	El Reglamento establece los requerimientos de las láminas onduladas de asbesto cemento, sección transversal, sinusoidal, diseñada y fabricada usada para la construcción de cubiertas de edificios, de divisiones de interiores, cerramientos y compuertas.
RTE INEN 020	Fósforos	El reglamento establece los requerimientos del producto y de rotulado de los fósforos destinados al consumo, aplicado a los fósforos de seguridad, integrales.
RTE INEN 021	Cables y cordones aislados para uso eléctrico	El Reglamento se aplica a todos los tipos de cables y cordones aislados para uso eléctrico hasta 2000V, sean estos de fabricación nacional o importada.
RTE INEN 022	Rotulado de productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados	El Reglamento se aplica a productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados, dirigidos al consumidor final. En el etiquetado se debe colocar un sistema gráfico de barras horizontales de colores rojo, amarillo y verde, de acuerdo a la concentración de grasas, azúcares o sal. Además se debe incluir ciertos mensajes, advertencias o frases en el etiquetado en casos especiales.

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y
RESTRICCIONES COMERCIALES**

RTE INEN 023	Agua potable	El Reglamento se aplica al agua potable que se consume en el Ecuador.
RTE INEN 024	Transporte, envasado, almacenamiento, y distribución de gas licuado de petróleo en cilindros y tanques	El Reglamento establece los requerimientos que deben cumplir el transporte, almacenamiento, envasado y distribución de gas licuado de petróleo en cilindros y tanques.
RTE INEN 025	Paneles de acero	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los paneles de acero y las placas de acero.
RTE INEN 026	Alcantarillas y placas estructurales corrugadas de acero con recubrimiento	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir las alcantarillas metálicas galvanizadas corrugadas y las placas estructurales corrugadas de acero con recubrimiento galvanizado o epóxido.
RTE INEN 027	Tubos de acero al carbono soldados	El Reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los tubos de acero al carbono soldados.
RTE INEN 028	Combustibles	El Reglamento establece los requerimientos, que deben cumplir los combustibles: gas natural, gas licuado de petróleo, naftas industriales, gasolina para aviación, gasolina, combustibles para motores de dos tiempos, jet fuel JP4, jet A-1, diésel, fuel oil, fuel oil naviero.

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y
RESTRICCIONES COMERCIALES**

RTE INEN 029	Perfiles corrugados y postes de acero para guardavías	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los perfiles corrugados (barandales), terminales para guardavías, postes de acero, separadores.
RTE INEN 030	Tubos y accesorios de plásticos	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los tubos y accesorios plásticos.
RTE INEN 031	Líquido de frenos hidráulicos	El Reglamento establece los requerimientos que debe cumplir el líquido para frenos hidráulicos utilizado en los vehículos automotores
RTE INEN 033	Baldosas cerámicas	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir las baldosas cerámicas
RTE INEN 034	Elementos mínimos de seguridad en vehículos automotores	El reglamento establece los elementos mínimos de seguridad en vehículos automotores: dispositivos de alumbrado, señalización luminosa y de visibilidad, condiciones ergonómicas, frenos, neumáticos, suspensión, dirección, chasis, ventilación, vidrios, cinturones de seguridad, parachoques frontal y posterior, barras anti empotramiento posteriores para vehículos pesado, protección para impacto lateral, bolsas de aire, avisador acústico, cerraduras con sistema de bloqueo de apertura interior, capó, tacó grafo, sistema de posicionamiento global, limitador de velocidad.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

RTE INEN 035

Eficiencia energética en artefactos de refrigeración de uso doméstico. Reporte de consumo de energía, métodos de prueba y etiquetado

El Reglamento establece los requerimientos para reportar los valores de Consumo de Energía de Referencia y los rangos de consumo de energía que permitirán clasificar los refrigeradores, refrigeradores-congeladores y congeladores de alimentos de acuerdo a su desempeño energético. Además especifica el contenido de la etiqueta de consumo de energía para todos los tipos de artefactos de refrigeración doméstica

RTE INEN 036

Eficiencia Energética. Lámparas fluorescentes compactas. Rangos de desempeño energético y etiquetado

El Reglamento establece la eficacia mínima energética y las características de la etiqueta informativa en las lámparas fluorescentes compactas de construcción modular o integral; con balastos electrónicos o electromagnéticos. Además especifica el contenido de la etiqueta de consumo de energía.

RTE INEN 037

Diseño, fabricación y montaje de estructuras de acero

El Reglamento establece los requerimientos que debe cumplir el diseño, fabricación y montaje de los distintos tipos de estructuras elaboradas a partir de acero, para edificios, galpones, naves industriales, coliseos, puentes y todas las demás estructuras fabricadas, con perfiles, placas, láminas, etc.

RTE INEN 038

Bus urbano

El Reglamento establece los requerimientos para los vehículos de transporte urbano de pasajeros. Además de clasificarlos en bus o minibús de acuerdo a la capacidad de pasajeros.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

RTE INEN 039	Funcionamiento de vehículos con gas licuado de petróleo GLP	El Reglamento establece los requerimientos que debe cumplir el sistema para el funcionamiento de vehículos con GLP.
RTE INEN 040	Soldadura de estructuras de acero	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir el personal, los materiales y los procesos que involucrados en las actividades de soldadura de estructuras de acero, considerando las fases de diseño, fabricación y montaje de edificios, galpones, naves industriales.
RTE INEN 041	Vehículos de transporte escolar	El Reglamento aplica a los vehículos de transporte escolar de pasajeros.
RTE INEN 042	Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico	El reglamento aplica los criterios técnicos para todos los espacios de uso público y privado, así como instalaciones de servicios y mobiliario urbano para la accesibilidad de todas las personas con relación a: señalización, símbolos gráficos, vías de circulación peatonal, edificios, agarraderas, pasamanos, bordillos, rampas fijas, cruces peatonales a nivel y desnivel, estacionamientos, pavimento, ascensores, escaleras.
RTE INEN 043	Vehículos de transporte público de pasajeros intrarregional, interprovincial e interprovincial	El Reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los vehículos de transporte público de pasajeros intrarregional, interprovincial e interprovincial.

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y
RESTRICCIONES COMERCIALES**

RTE INEN 044	Encendedores	El reglamento se aplica a los productos generadores de llama, es decir, encendedores. Los encendedores deben de mostrar instrucciones y advertencias.
RTE INEN 045	Productos de alambre	El Reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los productos de alambre, grapas, clavos.
RTE INEN 046	Requisitos de seguridad para bicicletas	El Reglamento establece los requerimientos de seguridad y funcionamiento de las bicicletas.
RTE INEN 047	Sistema de bandejas metálicas porta-cables, electro-canales o canaletas	El Reglamento se aplica a los sistemas de bandejas porta-cables y canaletas, metálicas y no metálicas y accesorios necesarios para el montaje y apoyo de cables.
RTE INEN 048	Vehículos automotores de tres ruedas para transporte de pasajeros y para transporte de carga	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los vehículos automotores de tres ruedas (tricimotos), para el transporte de pasajeros y para el transporte de carga.
RTE INEN 049	Condomes de látex o de caucho natural	El reglamento se aplica a los condones (preservativos) de látex o de caucho natural.

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y
RESTRICCIONES COMERCIALES**

RTE INEN 050	Chatarra metálica ferrosa	El reglamento establece los requerimientos que debe cumplir la chatarra metálica ferrosa.
RTE INEN 051	Ollas a presión de uso doméstico	Este reglamento técnico se aplica a los utensilios de cocina para uso doméstico, conocidos como ollas a presión y a sus partes, fabricadas en aluminio o acero inoxidable y que su presión interna de trabajo no exceda de 140 kPa.
RTE INEN 052	Seguridad e higiene del trabajo para el uso del amianto crisólito en las actividades laborales	El reglamento se aplica a cualquier actividad en la que se utilice, procese o trabaje con amianto crisólito.
RTE INEN 053	Material de fricción y remaches para zapatas de freno y discos de embrague de automotores	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir el material de fricción para el sistema de frenos de automotores.
RTE INEN 055	Aguas minerales y aguas purificadas	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir las aguas minerales y las aguas purificadas.
RTE INEN 056	Carne y productos cárnicos	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir la carne y los productos cárnicos.

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y
RESTRICCIONES COMERCIALES**

RTE INEN 057	Envolventes para uso eléctrico	El Reglamento se aplica a los envolventes utilizados para la instalación, soporte y protección de paramenta eléctrica.
RTE INEN 058	Huevos y ovo productos	El reglamento se aplica a huevos frescos y ovoproductos procedentes de las diferentes especies aviares: gallina, codorniz, pato, pavo, avestruz, etc.
RTE INEN 059	Alimentos funcionales. Requisitos	El reglamento se aplica a los alimentos naturales o procesados que presentes declaraciones de funcionalidad o saludables.
RTE INEN 060	Bocaditos	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los bocaditos y productos como maní, habas, garbanzos, semillas, cuero, hojuelas, granos, cereales.
RTE INEN 061	Pinturas	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir las pinturas: anticorrosivas, arquitectónicas, esmaltes, lacas, masillas, sellador, recubrimiento, pintura para señalamiento de tránsito.
RTE INEN 062	Fundiciones de hierro gris y nodular	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir las fundiciones, tapas, rejillas, válvulas.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

RTE INEN 063	Sopas, caldos y cremas. Requisitos	El reglamento establece los requerimientos que debe de cumplir las sopas, cremas y caldos. Además de su clasificación en: listos para consumo, concentrados, deshidratados.
RTE INEN 064	Grasas y aceites comestibles	El reglamento técnico establece los requerimientos que deben cumplir las grasas y aceites comestibles: aceite de soya, palma, maíz, girasol, oliva, vegetal, maní, algodón, ajonjolí, canola, palma africana, arroz; así como también, margarina y manteca.
RTE INEN 065	Chupetes para bebés y niños pequeños	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los chupetes para bebés y niños pequeños, y artículos de puericultura para la alimentación líquida.
RTE INEN 066	Diluyentes (Thinner)	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los diluyentes empleados para disolver, diluir o adelgazar pinturas.
RTE INEN 067	Proceso de reencauche de neumáticos	El reglamento establece los requerimientos que debe de cumplir el proceso de reencauche de neumáticos.
RTE INEN 068	Café, té, hierbas aromáticas y bebidas energéticas	El Reglamento establece los requerimientos que deben cumplir el café tostado y molido, café soluble, té, hierbas aromáticas y bebidas energéticas.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

RTE INEN 069	Alumbrado público	El Reglamento se aplica a las instalaciones de alumbrado público, los materiales y equipos utilizados en ellas y a las personas que intervienen.
RTE INEN 070	Helados	El reglamento se aplica a helados listos para el consumo y mezclas para helados en forma líquida, concentrada o pulverizada.
RTE INEN 072	Eficiencia energética para acondicionadores de aire sin ductos	El reglamento establece los requerimientos de eficiencia energética que permitirá clasificar los acondicionadores de aire de acuerdo a su desempeño energético.
RTE INEN 073	Disposición de lámparas de descarga en desuso	El reglamento establece los requerimientos que debe cumplir la disposición de las lámparas de descarga en desuso.
RTE INEN 074	Exposición y ensayos de plásticos que se degradan en el ambiente mediante procesos térmicos, de foto-oxidación y/o biodegradación	El reglamento es aplicable a cualquier producto plástico que se degrade en el ambiente mediante procesos térmicos, de foto-oxidación y/o biodegradación, composta.
RTE INEN 075	Alimentos para regímenes especiales	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los alimentos para regímenes especiales: alimentos de lactantes y niños pequeños, personas intolerantes al gluten, para control de peso, bajos en sodio.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

RTE INEN 076	Leche y productos lácteos	El reglamento establece los requerimientos que debe cumplir la leche y los productos lácteos de animales bovinos y caprinos.
RTE INEN 077	Eficiencia energética de lavadoras electrodomésticas de ropa. Límites, métodos de prueba y etiquetado	El reglamento establece los niveles del factor de energía y consumo de energía que permitirá clasificar a las lavadoras de ropa de acuerdo a su desempeño energético.
RTE INEN 078	Transporte, almacenamiento y manejo de materiales peligrosos	El reglamento establece los requerimientos que debe de cumplir el transporte, almacenamiento y manejo de materiales peligrosos.
RTE INEN 079	Espicias y condimentos	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir las especias y condimentos.
RTE INEN 080	Etiquetado de calzado	El reglamento establece los requerimientos para el etiquetado de calzado.
RTE INEN 082	Salsas y aderezos	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir las salsas y aderezos: salsa, aderezo y concentrado de tomate, mostaza, mayonesa, vinagre.
RTE INEN 083	Televisores con sintonizador del estándar de televisión digital ISDB-T	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los televisores y CKDs de televisores de conformidad con el estándar de televisión digital adoptado por el Ecuador.

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y
RESTRICCIONES COMERCIALES**

	Internacional	
RTE INEN 084	Vidrios de seguridad para vehículos automotores	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los vidrios de seguridad empleados en vehículos automotores destinados al transporte de personas, de carga y de mercancías.
RTE INEN 085	Papas fritas congeladas	El Reglamento se aplica al producto “papas fritas congeladas rápidamente”.
RTE INEN 086	Cascos de seguridad	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los cascos de seguridad para industria, ciclismo y motociclistas.
RTE INEN 087	Cuadernos	El reglamento se aplica a los cuadernos para escritura, cualquiera que sea el sistema de sujeción de hojas de papel empleado.
RTE INEN 088	Agentes de tensión superficial	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los agentes de tensión superficial destinados al uso: jabones, detergente y polvo limpiador.
RTE INEN 089	Seguridad de los juguetes	El reglamento se aplica a juguetes nuevos de producción nacional o importada, destinados a niños menores a los 14 años.
RTE INEN 090	Válvulas reductoras de presión	El reglamento se aplica a las válvulas reductoras de presión del agua.
	(EMERGENTE)	

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

RTE INEN 092	Generadores. Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos	El reglamento se aplica a los grupos electrógenos.
RTE INEN 093	Productos cosméticos (EMERGENTE)	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los productos cosméticos: para niños, para la piel, para el área de los ojos, para labios, para aseo, capilares, para uñas, desodorantes, perfumería, depilatorios, blanqueo, antiarrugas, afeitado, bronceado.
RTE INEN 094	Eficiencia energética de bombas y conjunto motor-bomba	El reglamento se aplica a las bombas y conjunto motor-bomba.
RTE INEN 095	Ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles (EMERGENTE)	El Reglamento establece los requerimientos de seguridad de los ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles.
RTE INEN 098	Cables para transmisión de voz y datos	El Reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los cables para transmisión de voz y datos.
RTE INEN 100	Materiales y artículos plásticos destinados a estar en contacto con los alimentos	El reglamento deberá cumplirse obligatoriamente materiales y artículos plásticos destinados a estar en contacto con los alimentos.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

RTE INEN 101	Aparatos electrodomésticos para cocción por inducción	El reglamento aplica a todos los artefactos de cocción por inducción para uso doméstico.
RTE INEN 109	Eficiencia térmica de calentadores de agua a gas (EMERGENTE)	El reglamento establece los requerimientos de seguridad, los niveles mínimos de eficiencia térmica y el rotulado para los calentadores de agua a gas.
RTE INEN 110	Calentadores de agua eléctricos de acumulación	El reglamento establece los requerimientos de seguridad, los rangos de eficiencia energética y rotulada de los calentadores de agua eléctricos.
RTE INEN 111	Eficiencia Energética. Máquinas secadoras de ropa. Etiquetado	El reglamento establece los requerimientos de eficiencia energética y rotulada de las máquinas secadoras de ropa.
RTE INEN 112	Eficiencia energética para ventiladores, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W	El reglamento se aplica a los ventiladores con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 watts.
RTE INEN 117	Eficiencia Energética en Televisiones. Reporte de Consumo de Energía, Método de Ensayo y Etiquetado	El reglamento establece los requerimientos de eficiencia energética que permitirá clasificar a las televisiones de acuerdo a su desempeño energético.

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y
RESTRICCIONES COMERCIALES**

RTE INEN 123	Eficiencia energética en hornos eléctricos. Reporte de consumo de energía y etiquetado	El Reglamento establece los requerimientos de seguridad, eficiencia energética y etiquetado, que deben cumplir los hornos microondas.
RTE INEN 124	Eficiencia energética y etiquetado de máquinas lavadora-secadora de ropa	El reglamento establece los requerimientos de eficiencia energética y etiquetado que deben cumplir las máquinas lavadora-secadora de ropa.
RTE INEN 126	Joyas y bisutería	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir las joyas y la bisutería.
RTE INEN 132	Productos absorbentes de papel	El reglamento se aplica a los productos absorbentes de papel para uso doméstico, de higiene o tocador.
RTE INEN 133	Lavavajillas. Eficiencia energética y Etiquetado	El reglamento establece los requerimientos de eficiencia energética que permitirá clasificar a los lavavajillas de acuerdo a su desempeño energético.
RTE INEN 135	Rotulado de Artículos para Fiestas	El reglamento establece los requerimientos que debe cumplir el rotulado de los artículos para fiestas de navidad, carnaval y otras diversiones..

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y RESTRICCIONES COMERCIALES

RTE INEN 149	Productos absorbentes desechables de higiene personal	El Reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los productos absorbentes desechables.
RTE INEN 150	Productos farináceos	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los productos farináceos: pastas, fideos, sémola, pan.
RTE INEN 151	Galletas	El reglamento establece los requerimientos que deben cumplir las galletas.
RTE INEN 157	Etiquetado y Rotulado de Marroquinería	El reglamento establece los requerimientos para el etiquetado y rotulado de productos de marroquinería.
RTE INEN 166	Cerraduras mecánicas y electromecánicas para puertas	El Reglamento se aplica a las cerraduras accionadas mecánica y electromecánicamente utilizadas en puertas.
RTE INEN 169	Lámparas halógenas de tungsteno	El Reglamento establece los requerimientos de seguridad que deben cumplir las lámparas halógenas de filamento de tungsteno para el alumbrado.
RTE INEN 173	Sierras eléctricas manuales	El Reglamento se aplica a las sierras eléctricas manuales operadas por motor eléctrico.
RTE INEN 185	Instrumentos dentales rotatorios. Instrumentos de diamante	El Reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los instrumentos médicos dentales.

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y
RESTRICCIONES COMERCIALES**

RTE INEN 186	Equipos electro médicos	El Reglamento se aplica a los equipos y sistemas electro médicos.
RTE INEN 187	Alimentos para animales de compañía	El Reglamento se aplica a los alimentos procesados para animales de compañía y accesorios masticables para perros.
RTE INEN 188	Rotulado de los productos utilizados para la alimentación de los animales	El Reglamento se aplica al rotulado de los productos utilizados para la alimentación de los animales.
RTE INEN 193	Bombas de aire de mano o pedal	El Reglamento establece los requerimientos que deben cumplir las bombas de aire de mano o pedal.
RTE INEN 196	Guirnaldas luminosas	El Reglamento establece los requerimientos que deben cumplir las guirnaldas luminosas para su uso en interior o exterior.
RTE INEN 198	Envases metálicos	El Reglamento establece los requerimientos que deben cumplir los envases metálicos de calibre ligero y los tubos colapsibles.
RTE INEN 203	Máquinas con motor para uso en la cocina	El Reglamento establece los requerimientos de seguridad de las máquinas eléctricas de cocinas domésticas.

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y
RESTRICCIONES COMERCIALES**

RTE INEN 209	Rotulado de las carcasas de celulares	El Reglamento se aplica al rotulado de las carcasas de celulares.
RTE INEN 210	Cepillos dentales	El Reglamento establece los requerimientos de las propiedades físicas de los cepillos dentales.
RTE INEN 211	Rotulado de balones, pelotas y artículos inflables para recreo y deporte	El Reglamento se aplica al rotulado de balones, pelotas y artículos inflables para recreo y deporte.
RTE INEN 221	Frutos secos	El Reglamento se aplica a los productos secos, desecados o deshidratados.
RTE INEN 222	Frutas y vegetales congelados rápidamente	El Reglamento se aplica a las frutas y vegetales congeladas: arveja, brócoli, espinaca, puerros, coliflor, col, frijol, maíz.
RTE INEN 232	Grasas y aceites utilizados durante los procesos de frituras	El Reglamento tiene por objeto establecer los requerimientos de calidad e inocuidad para los aceites y grasas utilizados durante el proceso de frituras de alimentos.
RTE INEN 233	Señalización turística	El Reglamento se aplica obligatoriamente en todas las vías a nivel nacional y señales turísticas.

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA AL IMPLEMENTAR NORMALIZACIONES Y
RESTRICCIONES COMERCIALES**

--	--